



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:		SERVI CIO:	X				
Puestas a Disposición									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Actividad que se realiza cuando se sorprende a una persona en flagrancia realizando algún tipo de delito o por llamada de emergencia se acude al lugar se le asegura y se traslada al Ministerio Público correspondiente.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 188, 189 y 190 del Código de Procedimientos Penales en vigor y artículo 86 Fracción V del Bando Municipal Vigente							
DOCUMENTO A OBTENER:		Informe Policial Homologado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista una situación que altere el orden público, la paz social o la sana convivencia, así como cuando se esté cometiendo algún delito, ya sea del fuero común o federal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		No aplica							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Depende de la autoridad competente, en las galeras municipales ingresa por haber cometido una falta administrativa							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Seguridad Pública				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Adán Luis Cruz							
DOMICILIO:	CALL E:	San Joaquín del Monte a un costado del Cecytem, sobre Boulevard			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Joaquín del Monte		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	todos los días del año				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 712	124 21 94	No aplica	No aplica	dspvpc_sjr@hotmail.com seguridadpublica@sanjosederincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se realizan las detenciones?						
RESPUESTA:	Por infringir alguna ley						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A dónde se remiten las personas detenidas?						
RESPUESTA:	ante el Juez Cívico o Ministerio Público quién determinara su situación jurídica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La falta administrativa es igual a un delito						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Ninguno							

ELABORÓ:  Nancy Godínez Ramírez	 VISTO BUENO:  Adán Luis Cruz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/Febrero/2025.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	